



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 1747.7

MAT.: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA, CAMILA BARRALES
BELMAR.

Laja, 16 de marzo de 2017

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 1-36565880, presentada por Camila Barrales Belmar.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 1-36565880, presentada por Camila Barrales Belmar, R.U.T.: Psicóloga del Departamento de Salud Municipal de Laja, por el día 15 de marzo de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

KSM/ABR/ACV/DSS/dss

DISTRIBUCIÓN:!

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)


KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)